



Secretaría de
**Planeamiento,
Modernización y RRII**



**Municipalidad
de Córdoba**

INSTRUMENTOS DE APOYO PARA EMPRENDEDORES Y PYMES

Enero 2021

Con el objetivo de compilar en un catálogo herramientas de apoyo oficial, bancario y concursos para emprendedores y pymes en el marco del Covid-19, se presenta este documento que se divide en cinco grandes categorías: “Asistencia financiera”, “Asistencia técnica”, “Medidas sobre aportes y contribuciones e impositivas”, “Otras medidas bancarias” y “Premios y Concursos”.



Índice

I. ASISTENCIA FINANCIERA

1.1. Créditos para Capital de trabajo – disposiciones del BCRA A6937	4
1.2. Programa REPRO II – Ministerio de Trabajo, empleo y SS.	4
1.3. Créditos del Banco Nación para cubrir gastos de capital de trabajo	4
1.4. Línea de financiamiento para teletrabajo – BNA	5
1.5. Asistencia financiera a Mipymes por emergencia sanitaria – Banco BICE	5
1.6. Financiamiento MiPymes - Banco de Córdoba	5
1.7. Créditos a tasa cero para Sector Cultura	6
1.8. Créditos para Sector Cultura	6
1.9. Programa de auxilio para prestadores turísticos- Res. 262/20	6
1.10. Línea de Crédito para Mipymes del Sector Turismo	6
1.11. Financiación para producción colaborativa de economía del conocimiento	7
1.12. Programa Córdoba Emprendedora	7
1.13. Financiamiento para inversiones - Banco Nación	8
1.14. Crédito para inversión Productiva Mipymes - BICE	8
II. ASISTENCIA TÉCNICA	8
2.1. Red de Asistencia Digital a Pyme	8
2.2. Plataforma virtual para potenciar a emprendedores y pymes	9
2.3. Programa Federal de Asistencia Técnica	9
III. MEDIDAS SOBRE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES	9
3.1. Tratamiento diferencial para empleadores del sector salud- Reducción de contribuciones patronales – Res. Gral. 4694/2020 (09/04/2020)	9
3.2. Trabajadores Esenciales. Reducción De Contribuciones Patronales En Horas Extras Y Nuevos Trabajadores Eventuales Contratados - Ministro De Trabajo Empleo y S.S. – Res. 219/2020	10
3.3. Medidas para exportaciones e importaciones – Dec. 333 2020	10
3.4. Licencias automáticas para la importación de insumos críticos. Disposición 5/2020 de la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial	10
3.5. Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento – Ley 27570	11
IV. OTRAS MEDIDAS BANCARIAS	11



4.1. Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – DNU 326/2020	11
4.2. Extensión del plazo para presentar cheques- Comunicación A6950 BCRA	12
V. PREMIOS Y CONCURSOS	12
5.1. Catalyst Fund- Proyectos Sociales Generadores De Cambio	12
5.2. Global Innovation Fund- Proyectos En Inovaciones Sociales	12
5.3. The OAK Foundation – Sostenibilidad y Medio ambiente	13
5.4. Green Climate Fund – Simplified Approval Process	13
5.5. Rufford Small Grants	13
5.6. Technical Leadership Abie Award 2021	13
5.7. Small Grant	14
5.8. URIPIDES and PENTA Clusters call for projects	14
5.9. Global Impact Grants - CISCO Foundation	14
5.10. Cisco Global Problem Solver	15
5.11. Start Up Energy Transition Award	15
5.12. Gridx – Programa Ignite 2021	15



Secretaría de
**Planeamiento,
Modernización y RRII**



**Municipalidad
de Córdoba**

I. ASISTENCIA FINANCIERA

1.1. Créditos para Capital de trabajo – disposiciones del BCRA A6937

Destino: al menos el 50% del monto de esas financiaciones a líneas de capital de trabajo, como por ejemplo cobertura de cheques diferidos.

Monto: El máximo será el equivalente a la nómina salarial de la empresa registrada en último F.931.

Tasa: fija anual del 26%.

Plazo: de 180 días.

Más info: www.bcra.gov.ar

1.2. Programa REPRO II – Ministerio de Trabajo, empleo y SS.

Beneficiarios: empresas de actividades no críticas que dejaron de ser beneficiarias del Salario Complementario ATP, de acuerdo a la situación económica, patrimonial y financiera de las mismas. Actividades críticas en el marco del Programa de ATP y las vinculados al sector de la salud.

Modalidad: Aporte no reembolsable de una suma dineraria a abonar a los trabajadores.

Monto: \$9000 por cada relación laboral activa. En el caso que la remuneración neta percibida por el trabajador sea inferior a dicho valor, el subsidio será igual a la remuneración neta (que se determinará aplicando el 83% a la remuneración total declarada en el Formulario F-931 de la AFIP).

Duración: se extenderá por DOS (2) meses. Los empleadores podrán inscribirse nuevamente al Programa, durante el último mes de vigencia del beneficio.

➤ **Requisitos:** empleadores deberán presentar la información requerida por ATP (nómina de personal dependiente, incluyendo la remuneración total y CBU del trabajador), debiendo incorporar: Balance del Ejercicio 2019, Planilla con indicadores, certificación contable de la información.

Incompatibilidades: Con Salario Complementario del ATP Crédito a Tasa Subsidiada del ATP; Programa REPRO; Programa PIL.

Acceso: Los empleadores se postularán e ingresarán la documentación requerida utilizando el servicio ATP, disponible en el sitio web de la AFIP. La inscripción tendrá una periodicidad mensual, en el lapso determinado por el programa ATP. Los empleadores que no hayan accedido al beneficio podrán reinscribirse en los meses siguientes.

Más Info: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-lanzo-el-programa-repro-ii>

1.3. Créditos del Banco Nación para cubrir gastos de capital de trabajo



Secretaría de
**Planeamiento,
Modernización y RRII**



**Municipalidad
de Córdoba**

Destino: financiamiento para el equipamiento tecnológico de las pymes que necesiten garantizar la modalidad de teletrabajo

Montos: los máximos de los préstamos son el importe equivalente a un mes de ventas.

Tasa: fija anual del 24%

Plazo: cancelación de 18 meses.

Más info: www.bna.com.ar

1.4. Línea de financiamiento para teletrabajo – BNA

Beneficiarios: Mipymes de todos los sectores económicos.

Destino: Adquisición de bienes y/o servicios para la empresa o para plantel de trabajadores, con el fin de asegurar las condiciones de ejecución de tareas bajo la modalidad teletrabajo

Monto: hasta \$ 3.000.000.

Para acceder al crédito: La solicitud se inicia de forma online a través de un formulario donde se cargan los datos de la empresa, luego un representante de Banco Nación se comunica de manera personalizada.

Más info: <https://www.bna.com.ar/Personas/Teletrabajo>

1.5. Asistencia financiera a Mipymes por emergencia sanitaria – Banco BICE

Destino: capital de trabajo

Tasa: 19% anual fija en pesos

Garantía: con aval de SGR

Plazo: hasta 12 meses.

Destino: créditos de prefinanciación de exportaciones para clientes con líneas activas.

Tasa: 6,5% anual

Más info: www.bice.com.ar/productos/capital-de-trabajo

1.6. Financiamiento MiPymes - Banco de Córdoba

Beneficiarios: MiPymes de todas las actividades económicas y a las monotributistas empleadoras C o superior, que se vieron afectadas en el marco de la alerta sanitaria.

Destino: serán para afrontar el pago de haberes y tendrán un monto máximo equivalente a una nómina salarial (empleo registrado F931).

Plazo: hasta 12 meses con hasta 6 meses de gracia para capital e intereses.

Tasa: fija y en pesos de 24 % y no tendrá gastos de otorgamiento.

Garantía: En el caso de clientes que no sean sujeto de crédito, el Gobierno de la provincia otorgará el aval. Para acceder a la garantía del Gobierno, seguirán en condición de prioridad las actividades a las que se identificó como críticas en el primer momento: A) Clínicas; B) Servicios de ambulancias y emergencias; C) Insumos médicos; D) Sector alimenticio; E) Sector Logístico; F) Turismo y todos aquellos definidos como tales por el Gobierno Provincial.



Secretaría de
**Planeamiento,
Modernización y RRII**



**Municipalidad
de Córdoba**

Más info: <https://www.bancor.com.ar/>

1.7. Créditos a tasa cero para Sector Cultura

Beneficiarios: monotributistas y autónomos cuya actividad principal sea Videojuegos, Artesanías, Artes, Diseño, Danza, Libros, Publicaciones, Diarios, Revistas, Música, Espectáculos y otros

Monto: hasta \$150.000. Período de gracia de doce (12) meses a partir de la primera acreditación. Finalizado dicho período, el crédito se reembolsará en un mínimo de doce (12) cuotas mensuales iguales y consecutivas.

Para acceder al crédito: Por servicios Web denominado “Crédito a tasa cero”, ingresar con clave fiscal 2.

Más info: <https://www.afip.gob.ar/noticias/20200915-creditos-tasa-cero-trabajadoras-trabajadores-cultura.asp>

1.8. Créditos para Sector Cultura

Beneficiarios: Mipymes del sector cultural con certificado PyME vigente.

Monto: hasta 2,5 meses de facturación con un tope de 7 millones de pesos.

Tasa: cero de la cuota 1 a 12 y del 18% desde la cuota 13 a la 24

Plazo: hasta 24 meses, con un período de gracia de un año sobre el capital

Garantía: FOGAR cubrirá el 100 por ciento del préstamo.

Vigencia: hasta 31/3/21

Más info: <https://www.bna.com.ar/Personas/MiPyMEsCulturales>

1.9. Programa de auxilio para prestadores turísticos- Res. 262/20

El Ministerio de Turismo y Deportes creó el programa APTUR.

Destinatarios: prestadores del sector como a personas que brindan servicios turísticos tales como guías, pequeñas excursiones y cabañeros, entre otros.

Modalidad: aporte no reembolsable ANR) de \$50 mil, a pagar en dos instancias: la primera de 30 mil pesos y el restante una vez que el beneficiario cumpla con una capacitación obligatoria que contiene los nuevos protocolos Covid-19 para el Turismo.

Los interesados deberán inscribirse en la web del Ministerio de Turismo y Deportes.

Más info: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230854/20200618>

1.10. Línea de Crédito para Mipymes del Sector Turismo

Beneficiarias: Mipymes vinculadas a Turismo con certificado MiPyME vigente (de CLAES determinados o con “Aval Turismo”)

Montos:

- Máximo para sociedades y autónomos: hasta 2.5 meses de facturación con un tope de \$10.000.000



– Para monotributistas de las categorías A, B y C: un único desembolso de \$50.000 por beneficiario/a.

-Para contribuyentes de las categorías D, E, F, G, H, I, J, K: un único desembolso de \$200.000 por beneficiario/a.

Plazo crédito: Hasta 24 meses. Plazo gracia: 12 meses sobre capital

Tasa: TNA 0% desde cuota 1 a 12, y TNA 18% desde cuota 13 a 24.

Requisitos: No podrán acceder a este financiamiento aquellas MiPyMEs que posean cheques rechazados sin cancelar anteriores al 20 de marzo de 2020; estén informadas en la central de deudores del sistema financiero en situación 3,4, 5 o 6; y presenten un registro de operación sospechosa emitido por la Entidad, y se encuentren en juicio con la Entidad como parte demandada. La persona o sociedad no debe registrar deuda en situación irregular con Fogar. Solicitud hasta el 31/12/21

Vigencia: hasta 31/3/20

Más info: <https://www.bna.com.ar/Personas/MiPyMEsTurismo>

1.11. Financiación para producción colaborativa de economía del conocimiento

Beneficiarios: empresas públicas, privadas y mixtas, como universidades, institutos tecnológicos, cámaras empresariales y otras instituciones públicas con un proyecto que combine 2 actividades de la economía del conocimiento. Las actividades que realiza cada entidad que integra el proyecto deben ser distintas.

Créditos a tasa subsidiada para adquirir bienes de capital, capital de trabajo incremental y prefinanciación de exportaciones.

Monto: máximo sobre el que se aplicará el subsidio de tasa es de 50 millones de pesos por empresa o institución y de 100 millones de pesos por proyecto.

Aportes No Reembolsables (ANR) para adquirir activos fijos e intangibles, gastos de certificaciones y habilitaciones y capacitaciones. El monto máximo es de 10 millones de pesos por empresa o institución y de 24 millones de pesos por proyecto.

Más info: <https://www.argentina.gob.ar/obtener-financiamiento-para-proyectos-de-produccion-colaborativa-de-economia-del-conocimiento>

1.12. Programa Córdoba Emprendedora

Beneficiarios: Emprendimientos productivos y/o de servicios que se encuentren en marcha (antigüedad mínima 1 año).

Destino: Capital de trabajo y/o compras de activos fijos.

Monto: hasta \$250.000

Plazo: 15 meses con un periodo de gracia de tres meses.

Tasa: 0%



Requisitos: persona jurídica o física con domicilio en la provincia de Córdoba, titular de caja de ahorro o cuenta corriente, contar con inscripción impositiva correspondiente y presentar garantía de tercero (con recibo de sueldo) o garantía prendaria.

Vigencia: sin especificar

Mas Info: <https://www.fbco.org.ar/2020/11/24/creditos-productivos-o-servicios/>

1.13. Financiamiento para inversiones - Banco Nación

Beneficiarios: MiPyMEs dedicadas a la actividad manufacturera.

Destino: Proyectos de inversión para la adquisición de bienes de capital nacionales nuevos, excepto aquellos que no se producen en el país. No podrá utilizarse para adquirir maquinaria agrícola, maquinaria vial, computadoras y equipamiento informático, grupos electrógenos, autoelevadores, equipos de ventilación forzada, equipos de aire acondicionado tanto domiciliario como industrial, aviones, rodados, barcos, compresores de aire, muebles o luminarias.

Monto: hasta \$50 millones

Plazo: 36 meses, con 6 meses de gracia.

Tasa: 22%

Requisitos: Tener Certificado MiPyME.

Vigencia: 30/9/21

Mas Info: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid/creditos-para-inversiones>

1.14. Crédito para inversión Productiva Mipymes - BICE

Beneficiarios: MiPyMEs para impulsar la reactivación productiva de las mipymes.

Destino: Proyectos de inversión para la adquisición de bienes de capital e instalaciones.

Monto: hasta \$75.000.000

Plazo: 84 meses con periodo de gracia de hasta 24 meses

Tasa: 24% durante los primeros 24 meses. Tasa bonificada por el FONDEP hasta el 12% anual durante los tres primeros años

Requisitos: Ser persona humana o jurídica. Tener Certificado MiPyME.

Vigencia: 30/9/21

Mas Info: <https://www.bice.com.ar/productos/inversion-pyme-bonificada/>

II. ASISTENCIA TÉCNICA

2.1. Red de Asistencia Digital a Pyme



Espacio de colaboración público - privada para ofrecer soluciones tecnológicas y herramientas a las Pymes en el marco de la emergencia sanitaria.

En la web de la Red se van a ofrecer herramientas para promover e implementar el trabajo a distancia; pagar y cobrar; comprar, vender y distribuir; capacitación.

Más info: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/asistencia-digital-para-pymes>

2.2. Plataforma virtual para potenciar a emprendedores y pymes

El Ministerio de Desarrollo Productivo puso en marcha una plataforma virtual con el objetivo de desarrollar las capacidades de emprendedores, pymes e instituciones intermedias de apoyo, informaron fuentes oficiales.

Más info: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/capacitar>

2.3. Programa Federal de Asistencia Técnica

Beneficiarios: pymes, empresas y agrupamientos, ya sea exportadores o con potencial exportador, que busquen desarrollar su oferta en el mercado internacional

Destino: Aporte en subsidio decreciente para honorarios de los asesores técnicos que van a a) formular y ejecutar un plan de negocios internacional a su medida y b) diseñar un plan de inversión individual y acompañar a la empresa en la búsqueda del financiamiento o de los socios pertinentes.

Duración: hasta 18 meses

Más info: <https://www.procordoba.org/sumate-programa-federal-asistencia-tecnica-6295.html>

III. MEDIDAS SOBRE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES

3.1. Tratamiento diferencial para empleadores del sector salud- Reducción de contribuciones patronales – Res. Gral. 4694/2020 (09/04/2020)

Los empleadores pertenecientes a los servicios, establecimientos e instituciones relacionadas con la salud pueden aplicar al beneficio de reducción de alícuota de contribuciones patronales, hasta 31/12/20

Reducción del 95% de la alícuota de la contribución con destino al SIPA, y alícuotas del 2,5% y 5% sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias.

Más info: <http://www.afip.gov.ar/noticias/20200409-tratamiento.diferencial-empleadores-sector-salud.asp>



3.2. Trabajadores Esenciales. Reducción De Contribuciones Patronales En Horas Extras Y Nuevos Trabajadores Eventuales Contratados - Ministro De Trabajo Empleo y S.S. – Res. 219/2020

- **Trabajadores esenciales de la emergencia sanitaria:** Se estableció que trabajadores que presten servicios en las actividades descritas en el artículo 6 del DNU 297/2020, serán considerados “personal esencial”.
- **Nuevos trabajadores esenciales declarados en el marco de la emergencia sanitarias:** deberán sujetarse a la reorganización de la jornada que disponga el empleador a los fines de garantizar la continuidad de las actividades que se desarrollan en la empresa y/u organización.
- **Reducción de contribuciones patronales en horas extras:** En lo que respecta a las horas suplementarias que resulten de cumplimiento necesario para estos fines, dispuso la reducción del 95% de la alícuota que se destine al Sistema Integrado Previsional Argentino.
- **Contratación de trabajadores eventuales:** mientras dure la vigencia del “aislamiento social preventivo y obligatorio”, deberá ser considerada extraordinaria y transitoria en los términos del artículo 99 de la Ley de Contrato de Trabajo. Reducción del 95% de la alícuota prevista que se destine al SIPA sobre los salarios de los trabajadores contratados por este período bajo esta modalidad.

Más info:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion_mteyss_219_de_2020.pdf

3.3. Medidas para exportaciones e importaciones – Dec. 333 2020

- Se requerirá autorización previa para la exportación de insumos y equipamiento médico que el país necesita para afrontar la pandemia, tales como guantes, barbijos o aparatos médicos, especificados en el ANEXO del Decreto 317/2020. Este permiso será emitido por el Ministerio de Desarrollo Productivo, con la intervención del Ministerio de Salud.
- Se acelerará el pago a reintegros a la exportación para las empresas industriales.
- Derechos de importación 0% para insumos críticos y exención del pago de Tasa de Estadística, para la importación de ciertos insumos o productos médicos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria.
- Excepción de percepción del impuesto al valor agregado establecido por la Resolución General N° 2937. Se incluyó dentro de las excepciones de manera transitoria y por un plazo de 60 días, a las operaciones de importación definitiva de cosas muebles gravadas que se encuentren comprendidas en el Anexo del Decreto N° 333/2020.

Más info: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227367/20200402>

3.4. Licencias automáticas para la importación de insumos críticos. Disposición 5/2020 de la Subsecretaría de Política y Gestión



Comercial

Se estableció la excepción del trámite de Licencia No Automática de Importación a una serie de bienes, con el objetivo de agilizar la importación de insumos sanitarios para hacer frente al avance del coronavirus garantizando el abastecimiento de productos. Se trata de productos como alcohol etílico -insumo para la versión en gel-, desinfectantes, equipos de asistencia respiratoria e insumos de protección médica, entre otros.

Más info: Min. Desarrollo Productivo

3.5. Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento – Ley 27570

Beneficiarios: industria del software; la producción audiovisual en formato digital; la biotecnología, bioinformática e ingeniería genética; nanotecnología y nanociencia; servicios profesionales exportables; industria aeroespacial y satelital; e ingeniería para la industria nuclear. Se accederá a un bono fiscal equivalente al 70% de las contribuciones patronales, reducción de alícuota de ganancias de hasta el 60%, no aplicación de retenciones y percepciones de IVA.

Requisitos:

Las empresas deberán acreditar que el 70% de su facturación del último año esté vinculadas a las actividades promovidas.

En el caso de emprendimientos nuevos se deberá acreditar fehacientemente el desarrollo de las actividades promovidas.

Se exige 2 de los siguientes 3 requisitos: inversión en capacitación o I+D; exportaciones; certificación de calidad

Más info: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236496/20201026>

IV. OTRAS MEDIDAS BANCARIAS

4.1. Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – DNU 326/2020

Se dispone la creación de un Fondo de Afectación Específica que contará con 30 mil millones de pesos que el Estado transferirá al Fondo de Garantías Argentino.

Objeto de las garantías: tendrán como objetivo garantizar el repago de los préstamos para capital de trabajo, incluyendo pagos de salarios, aportes y contribuciones patronales, y cobertura de cheques diferidos

Beneficiarios: las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) inscriptas en el Registro MiPymes previsto en el artículo 27 de la Ley Nº 24.467, con Certificado vigente.



Alcance: las garantías podrán cubrir hasta el CIEN POR CIENTO (100%) del préstamo tomado por las personas jurídicas

Más info: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=335975>

4.2. Extensión del plazo para presentar cheques- Comunicación A6950 BCRA

Se amplía por un plazo de 30 días la presentación de cheques comunes o de pago diferido que finalice durante la vigencia de la cuarentena.

Se admite una segunda presentación para los cheques rechazados por falta de fondos, con la excepción de aquellos que hayan sido generados por medios electrónicos.

Los bancos no podrán aplicar comisiones a sus clientes relacionadas con el rechazo de cheques.

Más info: <https://www.argentina.gov.ar/produccion/medidas-pymes-covid#1>

V. PREMIOS Y CONCURSOS

5.1. Catalyst Fund- Proyectos Sociales Generadores De Cambio

El Fondo Catalyst entrega subvenciones a individuos o grupos que presenten una idea innovadora generadora de cambios. Las propuestas presentadas deben demostrar un alto nivel de claridad, innovación, capacidad de escalabilidad e impacto para poder ser beneficiadas por esta beca. Se buscan propuestas que busquen soluciones a grandes problemas sociales, de una manera novedosa que rompa con los modelos ya conocidos.

La etapa del proyecto debe estar en sus primeros comienzos y deben cumplirse en un cronograma de 9 meses. No hay requisitos para los postulantes, pueden ser de todas partes del mundo.

Monto: Desde USD 2.500 hasta USD 15.000

Fecha de cierre: ventanilla abierta permanentemente

Más info: <https://roddenberryfoundation.org/our-work/catalyst-fund/>

5.2. Global Innovation Fund- Proyectos En Inovaciones Sociales

GIF invierte en proyectos sociales que mejoran la vida y las oportunidades de millones de personas en el mundo. Financia especialmente soluciones innovadoras frente a los desafíos del desarrollo sostenible (ODS). Este es un fondo sin ánimo de lucro con sede en Londres. Cuenta con el apoyo del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Red Omidyar, la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional y el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia.

Monto: Hasta U\$S 250.000 para estado Piloto. Hasta U\$S 1.000.000 estado prueba y transición

Fecha de Cierre: sin fecha límite

Más info: <https://www.globalinnovation.fund/apply/about/>



5.3. The OAK Foundation – Sostenibilidad y Medio ambiente

Fundación Oak financia una variedad de proyectos de tiempo limitado, costos básicos, asistencia técnica y actividades de colaboración. Cada programa tiene sus propios criterios de financiación, alcance geográfico y requisitos.

Monto: Desde USD 25.000

Fecha de Cierre: sin fecha límite

Más info: <https://oakfnd.org>

5.4. Green Climate Fund – Simplified Approval Process

Se encuentra abierta la convocatoria SAP, programa de financiamiento para apoyar proyectos que fomentan un cambio hacia formas de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al cambio climático. Las actividades elegibles son las siguientes: instalaciones y producción a nivel doméstico dentro de zonas ya urbanizadas (procesamiento básico por cosecha, recolección de agua de lluvia, energía renovable, actualización de sistemas de energía renovable), o proyectos comunitarios urbanos y rurales a pequeña escala.

Fecha de Cierre: sin fecha límite

Monto: hasta U\$S 10.000.000

Más info: <https://www.greenclimate.fund/projects/sap>

5.5. Rufford Small Grants

La Rufford Foundation tiene abierta la convocatoria Rufford Small Grants for Nature Conservation cuyo objetivo principal es proveer financiamiento para pequeños proyectos y programas piloto de conservación de la naturaleza/biodiversidad en países en desarrollo. Tienen prioridad los proyectos que tengan un impacto significativo y duradero en el tiempo. Se puede aplicar sólo una vez por año.

Fecha de Cierre: sin fecha límite

Monto: 15.000 libras

Más info: <https://apply.ruffordsmallgrants.org/>

5.6. Technical Leadership Abie Award 2021

La **Organización Anita B** tiene abierta la convocatoria **Technical Leadership Abie Award 2021** cuyo objetivo principal es rendir homenaje a mujeres que lideran o desarrollan un producto, proceso o innovación con impacto notable en los negocios o la sociedad.

Destinatarios: mujeres que trabajen en proyectos que requieran conocimiento tecnológico avanzado y que demuestren compromiso en incrementar la representación de las mujeres en tecnología.

Monto: U\$S 50000

Fecha de cierre: sin fecha límite.



Más Info: <https://anitab.org/awards-grants/abie-awards/technical-leadership/>

5.7. Small Grant

La Oficina de Asuntos Públicos de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina anuncia la disponibilidad de fondos a través del programa “Small Grants”, apoya proyectos que busquen fortalecer los lazos bilaterales entre los Estados Unidos y la Argentina.

Podrá solicitarlo: Personas físicas y ONG

Proyectos que apoyan la internacionalización de la educación superior y la alianza entre Estados Unidos y Argentina en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM) entre la juventud argentina.

Monto: entre USD 10.000 y 100.000

Fecha Límite: 31/12/20 y 31/5/21

Más info: <https://ar.usembassy.gov/es/programa-small-grants/>

5.8. URIPIDES and PENTA Clusters call for projects

EURIPIDES² y PENTA realizan una tercera convocatoria conjunta para propuestas de proyectos de I + D + i en todas las áreas de Componentes y Sistemas Electrónicos.

Podrá solicitarlo:

- Los proyectos EURIPIDES² y PENTA están impulsados por la industria. Los proyectos pueden desarrollar productos, procesos o servicios innovadores.
- En todos los proyectos, se requieren socios de un mínimo de dos países (país miembro de Eureka, país socio y país asociado) que cubran al menos una sección esencial de la cadena de valor total.

Los consorcios de proyectos pueden estar compuestos por representantes de la gran industria, pequeñas y medianas empresas (PYME), institutos de investigación, universidades y organizaciones de usuarios (con o sin ánimo de lucro).

Áreas de aplicación clave: Transporte y movilidad inteligente, salud y bienestar, energía, industria digital, vida digital

Fecha Límite: 26/2/21

Monto: No especifica

Más info: <https://www.eurekanetwork.org/open-calls/penta-euripides-clusters-call-2021>

5.9. Global Impact Grants - CISCO Foundation

CISCO tiene abierta la convocatoria para su Subvenciones en efectivo de impacto global cuyo objetivo es multiplicar el impacto de las organizaciones elegibles en todo el mundo con operaciones nacionales o multinacionales.

Fecha de cierre: sin fecha límite.



Mas info: <https://www.cisco.com/c/en/us/about/csr/community/nonprofits/global-impact-cash-grants.html#~stickynav=3>

5.10. Cisco Global Problem Solver

Cisco convoca a la presentación de soluciones tecnológicas en estadios tempranos que resuelvan problemas sociales y ambientales. El Global Problem Solver Challenge tiene como objetivo reconocer las nuevas ideas comerciales que aprovechan la tecnología para lograr un impacto social de los empresarios de todo el mundo. Su objetivo es avanzar en proyectos en etapa inicial que están más allá de la etapa de formación de conceptos o ideas, pero que aún no han generado más de \$ 1 millón de dólares en financiamiento y / o ingresos.

Monto: desde USD10000 hasta USD250000

Fecha de cierre: 29/01/21

Más info: <https://cisco.innovationchallenge.com/cisco-global-problem-solver-challenge-2021>

5.11. Start Up Energy Transition Award

El World Energy Council (WEC) anunció la apertura de postulaciones para startups relacionadas a la transición energética y el cambio climático. Hay cinco categorías de proyectos:

Generación de energías limpias

Innovación del lado de la demanda

Almacenamiento y distribución de la energía

Movilidad y transporte sustentable

Acceso a la energía

Los premios incluirán dinero, acceso exclusivo a eventos, actividades y a la red global de innovadores energéticos.

Fecha de Cierre: 31/1/21

Monto: hasta 10000 Euros

Mas Info: <https://deutscheenergieagentur.submittable.com/submit>

5.12. Gridx – Programa Ignite 2021

GridX es un acelerador de empresas de base biotecnológica que tiene un programa llamado IGNITE en el que se capacita a 20 proyectos para que logren su desarrollo empresarial. Se busca proyectos de base científica, principalmente relacionados con la biotecnología y sus diferentes campos de aplicación, con potencial de convertirse en empresas que generen impacto y brinden soluciones a problemáticas y mercados globales. Pueden postular becarios/as y emprendedores independientes. Al finalizar el programa se seleccionan 10 de los 20 proyectos para continuar trabajando en una oferta de inversión por parte de Gridx

Fecha de Cierre: 31/1/21

Mas Info: <https://gridexponential.com/>



Secretaría de
**Planeamiento,
Modernización y RRII**



**Municipalidad
de Córdoba**